

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
SELECCIÓN PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS EN CONTRATACIÓN DE OBRA BID-
L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-005 CORRESPONDIENTE AL “MLG REFORZAMIENTO DE LA
GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CNEL MILAGRO RSC”**

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la Administración de la CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, a los (08) ocho días del mes de noviembre del 2022, se instaló la sesión de los miembros de la Comisión Técnica del Proceso BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-005, contando con la presencia de los señores: Mgs. Gregori Mosquera Fuela, Delegado RSSISO/ Miembro de la Comisión; Ing. Luis Osorio Arzube, Delegado Financiero/ Miembro de la Comisión; Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos, Delegado Jurídico/ Miembro de la Comisión, para evaluar las ofertas presentadas por los proveedores dentro del mencionado proceso de contratación.

ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, mediante Resolución No. CNEL-MLG-ADM-2022-0209-R suscrita por el Administrador de CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro, Mgs. Adrián Riofrio Riofrio, aprueba los TDR de obras BID VI y dispone a la Líder de adquisiciones encargada que los publique en el portal institucional de CNEL EP para la **“MLG REFORZAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CNEL MILAGRO RSC”**.

Mediante oficio Nro. CNEL-MLG-ADM-2022-0534-O de fecha 24 de octubre de 2022, el Administrador de CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro, Mgs. Adrián Riofrio Riofrio, solicitó al SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, la publicación en la herramienta del portal institucional del SERCOP, el llamado a Presentar Propuestas para el proceso signado con el código BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-005 MLG REFORZAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CNEL MILAGRO RSC.

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, se procede a la calificación de las Ofertas Técnicas presentadas dentro del proceso BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-005 correspondiente a la **“MLG REFORZAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CNEL MILAGRO RSC”**, convocado bajo la modalidad de Comparación de precios.

El proveedor que presentó la única oferta técnica de acuerdo a los plazos establecidos, en forma física fue:

1) COSTALES LOZANO JULIO VICENTE

Se verificó en el portal del Compras Públicas que el oferente se encuentre habilitado en el RUP, con el siguiente resultado:

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
MILAGRO	COSTALES LOZANO JULIO VICENTE	0909308272001	2015-10-13	Habilitado	Mostrar

INFORMACION DEL OFERENTE.						
No.	Tipo de Persona Natural/Jurídica	RUC/Num Identificación	Razón Social/Apellidos y Nombres Completos	ESTADO EN EL RUP	ESTADO EN EL SRI	ESTADO IESS

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
SELECCIÓN PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS EN CONTRATACIÓN DE OBRA BID-
L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-005 CORRESPONDIENTE AL “MLG REFORZAMIENTO DE LA
GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CNEL MILAGRO RSC”

1	NATURAL	0909308272001	COSTALES LOZANO JULIO VICENTE	HABILITADO	AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	AL DIA EN SUS OBLIGACIONES
---	---------	---------------	----------------------------------	------------	-------------------------------	-------------------------------

Durante la etapa de convalidación de errores, se verificó que no existieron errores de forma en la única oferta presentada dentro del proceso BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-005 que necesite ser convalidada, consecuentemente, se continuó con el cronograma del proceso avanzando a la siguiente etapa.

ETAPA DE CALIFICACIÓN

Durante la Etapa de Calificación se evaluó la oferta técnica considerando la Integridad de las Ofertas; Experiencia Específica; Experiencia General; Experiencia Personal Técnico; Cumplimiento Especificaciones; Instrumentos y equipos disponibles; Metodología y Cronograma. Dicha evaluación se detalla a continuación:

NO.	OFERENTE:	COSTALES LOZANO JULIO VICENTE		
	PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Integridad de las Ofertas	X		
2	Experiencia como contratista principal en trabajos similares	X		
3	Personal técnico mínimo requerido	X		
4	Experiencia personal técnico	X		
5	Metodología y Cronograma	X		
6	Instrumentos y equipos disponibles	X		
7	Índices financieros mínimos	X		

CONCLUSIÓN

El proveedor que presentó la única oferta técnica de acuerdo a los plazos establecidos, en forma física fue:

COSTALES LOZANO JULIO VICENTE.

En la etapa de evaluación donde se consideraron la Integridad de las Ofertas; Experiencia Específica; Experiencia como contratista principal en trabajos similares; Personal técnico mínimo requerido; Experiencia Personal Técnico; Metodología y Cronograma, Instrumentos y equipos disponibles; Índices financieros mínimos; fue cumplido por el único oferente, **COSTALES LOZANO JULIO VICENTE.**

Luego de la evaluación de la única oferta y al haber cumplido el proveedor con lo requerido en los pliegos y TDR del proceso, los Miembros de la Comisión Técnica del proceso BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-005, recomendamos:

Al señor Administrador, adjudicar el proceso BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-005 para la “**MLG REFORZAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CNEL MILAGRO RSC**” al oferente: **COSTALES LOZANO JULIO VICENTE** por cuanto fue la única oferta que cumple con todos

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
SELECCIÓN PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS EN CONTRATACIÓN DE OBRA BID-
L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-005 CORRESPONDIENTE AL “MLG REFORZAMIENTO DE LA
GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CNEL MILAGRO RSC”

los requisitos exigidos en los pliegos y TDR del proceso, con una oferta económica de **USD \$168.652,00 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Dos con, 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América** sin incluir el IVA y por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en los TDR publicados, finalmente por así convenir a los intereses Técnicos – Económicos de la CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro.

Luego de concluida la sesión, y para constancia de lo actuado, suscriben el Acta los asistentes.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-
005

Mgs. Gregori Mosquera Fuela
DELEGADO RSSISO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Luis Osorio Arzube
DELEGADO FINANCIERO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos
DELEGADO JURÍDICO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN